



Reforma electoral beneficiará la vida democrática del país, adelanta diputado Gutiérrez Luna



RAÚL RAMÍREZ

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), afirmó que la iniciativa de reformas en materia electoral enviada por el presidente de la república, beneficiará la vida democrática del país, al garantizar árbitros imparciales y al ahorrar millones de pesos por la reducción de la burocracia partidista.

Consideró que ante la actuación facciosa de diversos actores electorales, es necesario que el organismo encargado de realizar las votaciones a lo largo y ancho del territorio nacional dependa de la ciudadanía y no de grupos con intereses particulares como sucede en la actualidad.

Un punto central de la propuesta, dijo, es que de aprobarse se lograrían ahorros de casi 25 mil millones de pesos, que en vez de destinarse para el privilegio de unos cuantos, podrían servir para obras de infraestructura o para apoyar a la población en condición de vulnerabilidad.

Parte de ese ahorro, explicó, se obtendría de la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), encargados de realizar los procesos de elección en los estados, tareas que sin duda podría efectuar el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), lo que reduciría el aparato burocrático que hoy existe.

La iniciativa además elimina a las y los diputados de representación proporcional, llamados plurinominales, con lo que la Cámara de Diputados pasaría de tener 500 a 300 representantes populares, que serán elegidos en listas estatales dependiendo del padrón de cada entidad.

"Esa reducción es sin duda una demanda ciudadana que por años hemos escuchado y que de una vez por todas se atiende con la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador", expresó.

Gutiérrez Luna destacó que también se busca facilitar el voto de las y los mexicanos en el extranjero y transitar hacia el voto electrónico, lo que contribuirá a dar certeza a las elecciones, así como a ahorrar aún más recursos.